



Empresas Banesto 3, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al periodo comprendido
entre el 9 de diciembre de 2008 (fecha de
constitución del Fondo) y el 31 de diciembre
de 2008, junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Empresas Banesto 3, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

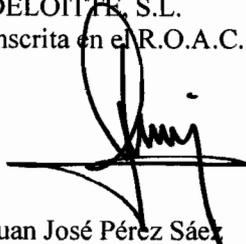
Hemos auditado las cuentas anuales de Empresas Banesto 3, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Tal y como se indica en la Nota 1 de la Memoria, Empresas Banesto 3, Fondo de Titulización de Activos se constituyó el 9 de diciembre de 2008. Las cuentas anuales adjuntas del periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 2).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresas Banesto 3, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2009



Empresas Banesto 3, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al periodo comprendido
entre el 9 de diciembre de 2008 (fecha de
constitución del Fondo) y el 31 de diciembre
de 2008

oix

EMPRESAS BANESTO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

	Miles de Euros		Miles de Euros
ACTIVO		PASIVO	
DESGASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	539	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	219.050
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS:		EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:	
Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (Nota 4)	1.452.798	Bonos de titulización (Nota 9)	2.300.000
Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios (Nota 4)	811.324		
	2.264.122	HACIENDA PÚBLICA (Nota 13)	1
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	12.411	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	11.702
TESORERÍA (Nota 7)	253.681		
TOTAL ACTIVO	2.530.753	TOTAL PASIVO	2.530.753

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

EMPRESAS BANESTO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	4.988	Intereses de inmovilizaciones financieras (Nota 4)	7.734
Intereses de los préstamos subordinados (Nota 8)	555	Ingresos financieros (Nota 7)	434
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	1.679	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	4.988
	7.222		13.156
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	11		
GASTOS GENERALES (Nota 12)	5		
COMISIONES DEVENGADAS:			
Comisión variable	5.885		
Comisión de administración y otras	33		
	5.918		
TOTAL DEBE	13.156	TOTAL HABER	13.156

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Empresas Banesto 3, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
período comprendido entre el
9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008

1. Reseña del Fondo

Empresas Banesto 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 9 de diciembre de 2008, con el carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (garantizados con hipoteca inmobiliaria), instrumentada a través de certificados de transmisión de hipoteca, y préstamos no hipotecarios (garantizados por terceros o con garantía personal o real no inmobiliaria) concedidos por Banco Español de Crédito, S.A. (en adelante, "Banesto") a empresas con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad económica, y en la emisión de tres series de bonos de titulización, por un importe total de 2.300.000.000 euros (véase Nota 9). El desembolso de los derechos de crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 11 de diciembre de 2008, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha de determinación anterior a la de pago de dichos bonos y se pagará trimestralmente.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la entidad cedente de los mismos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral equivalente a una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-e. Banesto no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito es Banesto.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los derechos de crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el establecido en la normativa vigente en el ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 2 de diciembre, por el

que se aprueba el Plan General de Contabilidad), posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Nueva normativa

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba anteriormente en vigor (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo. En el caso de que el periodo de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un periodo de tres años, a partir del 9 de diciembre de 2008 (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los derechos de crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los derechos de crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los derechos de crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 13).

e) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, cualquier rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

f) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 9 de diciembre de 2008 integran derechos de crédito procedentes de préstamos concedidos a empresas con domicilio en España, con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad. La adquisición de los préstamos se instrumentó mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

Los derechos de crédito que integran este epígrafe se clasifican en:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, por un importe inicial de 1.459.282.582,24 euros.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios, por un importe inicial de 840.717.470,71 euros.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos no Hipotecarios	Total
Adiciones	1.459.283	840.717	2.300.000
Amortización de principal	(410)	(10.946)	(11.356)
Amortizaciones anticipadas y otros	(6.075)	(18.447)	(24.522)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	1.452.798	811.324	2.264.122

Las amortizaciones de principal de los derechos de crédito previstas para el ejercicio 2009 ascienden a 391.686 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 ha sido del 4,74%.

Las cuotas vencidas y no cobradas de estos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las certificados de transmisión de hipotecas pendientes de amortización sea inferior a 230.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con el calendario de amortizaciones indicado anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2009.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones (*)	550
Amortizaciones	(11)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	539

(*) Incluyen 90 miles de euros correspondientes a comisiones de colocación y aseguramiento.

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	433
Intereses devengados no vencidos de derechos de crédito	6.354
Intereses de permuta financiera (Nota 11)	3.309
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios: Con antigüedad inferior a tres meses	142
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios Con antigüedad inferior a tres meses	2.173
	12.411

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los Administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional para cubrir posibles deterioros.

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banesto, incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banesto, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual variable equivalente al tipo de interés de referencia para los bonos aplicable al periodo de devengo de intereses del que se trate, y para el primer periodo de devengo el equivalente al Euribor para depósitos a tres meses en la fecha de constitución. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banesto, S.A. no descienda de la categoría A-1, según la agencia calificadora S&P, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 ha sido del 2,39% anual.

8. Préstamos subordinados

Su saldo a 31 de diciembre de 2008 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por Banesto:

1. Uno por un importe inicial de 550 miles de euros destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización y financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
2. Otro por un importe inicial de 218.500 miles de euros destinado a dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 218.500.000 euros, equivalente al 9,5% del saldo del principal pendiente de pago de los bonos en la fecha de desembolso. Posteriormente, en cada fecha de pago el Fondo de Reserva se dotará en su caso, con cargo a los Fondos disponibles de acuerdo al orden de prelación de pagos hasta alcanzar un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:
 - (i) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - (ii) El mayor de las siguientes cantidades:
 - 1) 19% del Saldo del principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de determinación precedente.
 - 2) 4,75% del Saldo del principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de desembolso.

Al 31 de diciembre de 2008, el Fondo de Reserva asciende a 218.500.000 euros.

El tipo de interés nominal anual de los préstamos subordinados es el tipo de interés que resulte de añadir un 1,00% al tipo de interés aplicable a los bonos a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses y la amortización de los préstamos están condicionados a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2008, el importe total devengado (555 miles de euros) se encontraba pendiente de pago en su totalidad (véase Nota 10).

Estos préstamos se amortizan según el siguiente procedimiento: El préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución, de emisión de los bonos y la adquisición de los derechos de crédito y en concreto la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos se irá amortizando trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos) durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y de la emisión de los bonos. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito se amortizará en la primera fecha de pago del Fondo. El préstamo subordinado destinado a financiar el Fondo de Reserva se amortizará en cada fecha de pago en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos del Fondo de Reserva en las dos fechas de determinación anteriores a la fecha de pago que se trate.

Durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 no se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados.

9. Bonos de titulización

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 9 de diciembre de 2008, que está dividida en tres series: serie A, constituida por 20.125 bonos de 100.000 euros cada uno (2.012.500.000 euros), serie B, constituida por 1.495 bonos de 100.000 euros cada uno (149.500.000 euros), y serie C, constituida por 1.380 bonos de 100.000 euros cada uno (138.000.000 euros). Las series B y C se encuentran postergadas al pago de intereses y de principal respecto a la serie A, y asimismo entre ellas. Los bonos de todas las series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (16 de febrero, 16

de mayo, 16 de agosto y 16 de noviembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,30% en la serie A, 0,60% en la serie B y 1,20% en la serie C al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 16 de mayo de 2061. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando como resultado de la modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera una alteración sustancial del Fondo que desvirtuase su equilibrio financiero.
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

Los fondos disponibles de principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la serie B hasta su total amortización y por último a la serie C, hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las siguientes reglas para la amortización a prorrata de las diferentes series.

Aunque no hubiera sido amortizada la serie A en su totalidad, los fondos disponibles de principales se aplicarán también a la amortización de las series B y C, respectivamente, en las fechas de pago en las que se cumplan las siguientes circunstancias:

- A) Para proceder a la amortización de la serie B, que en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente, el saldo vivo acumulado de los préstamos fallidos no exceda del 20% del importe inicial de los activos.
- B) Para proceder a la amortización de la serie C, que en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente, el saldo vivo acumulado de los préstamos fallidos no exceda del 13% del importe inicial de los activos.
- C) Adicionalmente, para la amortización de la serie B y, en su caso, de la serie C:
 - (i) que el importe del Fondo de Reserva sea igual al importe de reserva requerido en la fecha de pago correspondiente, y
 - (ii) que en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente, el importe del saldo vivo de los activos sea igual o superior a 230.000 miles de euros.

Durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización no han sufrido modificaciones en la calificación crediticia otorgada por parte de la Agencia de Calificación.

Durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 no se han producido amortizaciones de bonos.

Las rentabilidades medias de los bonos, durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008, han sido las siguientes: 3,64% para la Serie A; 3,94% para la Serie B y 4,54% para la Serie C.

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización (Nota 9)	4.988
Préstamos subordinados (Nota 8)	555
	5.543
Cuentas a pagar:	
Comisión variable	5.885
Comisión de administración	6
Otros acreedores	268
	6.159
	11.702

La cuenta "Otros acreedores" del detalle anterior incluye 237 miles de euros correspondientes a cuentas a pagar por gastos de constitución del Fondo.

11. Permuta financiera de intereses

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses con Banesto en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo, en cada fecha de liquidación, el resultado de aplicar el tipo de interés nominal anual que resulte de sumar (i) el tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para el período de devengo de Intereses en curso más (ii) un margen del 0,60% al nocional de la permuta en función del número de días naturales efectivamente transcurridos entre dos fechas de pago y sobre una base de 360 días. Asimismo, el Fondo paga a Banesto, en cada fecha de liquidación, el importe de los intereses de los activos percibidos por el Fondo durante el período de liquidación correspondiente. El resultado neto de este contrato, en el período comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 ha sido un ingreso para el Fondo por importe de 3.309 miles de euros, que se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 6).

Banesto se compromete frente a la Sociedad Gestora a que, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada ni garantizada del banco por debajo de A -1 (según escala de calificación a corto plazo de Standard & Poor's); una tercera entidad de al menos equivalente calificación crediticia garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en términos de mantener la calificación de los bonos y una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de todas las series, siempre que la misma cuente al menos con una calificación de A-1 (según escala de calificación a corto plazo de Standard & Poor's).

Al 31 de diciembre de 2008 la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo, así como 25 miles de euros correspondientes a los honorarios por la revisión de los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, únicos servicios prestados por dicho auditor.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

El saldo del epígrafe "Hacienda Pública" del pasivo del balance de situación recoge las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades practicadas por el Fondo por los rendimientos de los bonos de titulización (véase Nota 9) satisfechos en el último mes.

Según se indica en la Nota 3-d, en el periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo.

C: X

Empresas Banesto 3, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2008

1.- DERECHOS DE CREDITO

PRÉSTAMOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	16.011	15.965
Saldo pendiente de amortizar:	2.300.000.052,95	2.266.203.766,64
Importes unitarios préstamos vivos:	143.651,24	141.948,25
Tipo de interés:	4,74%	4,63%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	2.314.513,80	0,00	0,00
Deuda pendiente vencimiento:			2.202.510.691,27
Deuda total:	2.314.513,80	0,00	2.202.510.691,27

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	4,57%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	4,57%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	4,57%

Con respecto a la cartera de préstamos, tanto hipotecarios como personales, en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2008 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

21 X

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA (hipotecarios)						
Intervalo		Saldos vivos (miles de euros)		Préstamos		
			%	nº	%	
01/01/2009	30/06/2009	1.439,12	0,09	22	0,30	
01/07/2009	31/12/2009	4.147,08	0,28	17	0,23	
01/01/2010	30/06/2010	1.193,20	0,08	10	0,13	
01/07/2010	31/12/2010	1.939,26	0,13	22	0,30	
01/01/2011	30/06/2011	1.543,62	0,10	13	0,17	
01/07/2011	31/12/2011	1.484,86	0,10	14	0,19	
01/01/2012	30/06/2012	2.548,69	0,17	19	0,26	
01/07/2012	31/12/2012	3.492,54	0,24	17	0,23	
01/01/2013	30/06/2013	3.001,03	0,20	22	0,30	
01/07/2013	31/12/2013	9.553,17	0,65	28	0,38	
01/01/2014	30/06/2014	8.072,34	0,55	55	0,75	
01/07/2014	31/12/2014	9.290,72	0,63	47	0,64	
01/01/2015	30/06/2015	16.438,91	1,13	68	0,93	
01/07/2015	31/12/2015	19.975,88	1,37	51	0,70	

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA (hipotecarios)

Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
01/01/2016	30/06/2016	15.991,67	1,10	57	0,78
01/07/2016	31/12/2016	18.492,30	1,27	56	0,76
01/01/2017	30/06/2017	23.891,51	1,64	62	0,85
01/07/2017	31/12/2017	63.612,63	4,37	74	1,01
01/01/2018	30/06/2018	54.578,72	3,75	112	1,53
01/07/2018	31/12/2018	24.930,40	1,71	74	1,01
01/01/2019	30/06/2019	20.215,40	1,39	127	1,74
01/07/2019	31/12/2019	26.983,36	1,85	122	1,67
01/01/2020	30/06/2020	26.206,97	1,80	118	1,62
01/07/2020	31/12/2020	33.564,72	2,31	114	1,56
01/01/2021	30/06/2021	22.091,84	1,52	101	1,38
01/07/2021	31/12/2021	22.334,44	1,53	109	1,49
01/01/2022	30/06/2022	26.068,06	1,79	125	1,71
01/07/2022	31/12/2022	33.885,33	2,33	126	1,73
01/01/2023	30/06/2023	70.145,91	4,82	212	2,91
01/07/2023	31/12/2023	26.848,95	1,84	85	1,16
01/01/2024	30/06/2024	13.851,64	0,95	113	1,55
01/07/2024	31/12/2024	12.968,53	0,89	121	1,66
01/01/2025	30/06/2025	20.419,47	1,40	152	2,08
01/07/2025	31/12/2025	32.447,96	2,23	147	2,01
01/01/2026	30/06/2026	20.062,34	1,38	150	2,06
01/07/2026	31/12/2026	24.354,45	1,67	168	2,30
01/01/2027	30/06/2027	25.918,91	1,78	141	1,93
01/07/2027	31/12/2027	18.568,52	1,27	139	1,90
01/01/2028	30/06/2028	38.288,43	2,63	176	2,41
01/07/2028	31/12/2028	10.826,76	0,74	84	1,15
01/01/2029	30/06/2029	14.628,15	1,00	103	1,41
01/07/2029	31/12/2029	8.897,48	0,61	76	1,04
01/01/2030	30/06/2030	15.288,52	1,05	92	1,26
01/07/2030	31/12/2030	12.159,48	0,83	94	1,29
01/01/2031	30/06/2031	11.865,06	0,81	92	1,26
01/07/2031	31/12/2031	13.640,65	0,93	100	1,37
01/01/2032	30/06/2032	17.141,63	1,17	103	1,41
01/07/2032	31/12/2032	16.530,82	1,13	101	1,38
01/01/2033	30/06/2033	21.245,49	1,46	122	1,67
01/07/2033	31/12/2033	21.719,74	1,49	133	1,82
01/01/2034	30/06/2034	32.076,73	2,20	225	3,09
01/07/2034	31/12/2034	36.273,18	2,49	239	3,28
01/01/2035	30/06/2035	46.314,43	3,18	287	3,94
01/07/2035	31/12/2035	53.786,53	3,70	318	4,36
01/01/2036	30/06/2036	57.075,54	3,92	324	4,44
01/07/2036	31/12/2036	62.344,05	4,29	356	4,88
01/01/2037	30/06/2037	45.162,16	3,10	240	3,29
01/07/2037	31/12/2037	46.610,47	3,20	231	3,17
01/01/2038	30/06/2038	40.719,06	2,80	220	3,02
01/07/2038	31/12/2038	7.554,16	0,51	46	0,63
01/01/2039	30/06/2039	582,21	0,04	4	0,05
01/07/2039	31/12/2039	1.067,72	0,07	8	0,10
01/01/2040	30/06/2040	1.640,49	0,11	14	0,19
01/07/2040	31/12/2040	1.644,41	0,11	10	0,13
01/01/2041	30/06/2041	4.032,37	0,27	23	0,31
01/07/2041	31/12/2041	7.071,00	0,48	40	0,54
01/01/2042	30/06/2042	2.999,92	0,20	16	0,21
01/07/2042	31/12/2042	3.979,38	0,27	20	0,27
01/01/2043	30/06/2043	3.749,30	0,25	19	0,26
01/07/2043	31/12/2043	1.108,23	0,07	5	0,06

2.1

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA (hipotecarios)					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
01/01/2044	30/06/2044	380,54	0,02	3	0,04
01/07/2044	31/12/2044	913,70	0,06	4	0,05
01/01/2045	30/06/2045	744,88	0,05	4	0,05
01/07/2045	31/12/2045	570,91	0,03	3	0,04
01/01/2046	01/01/2057	29.682,22	2,04	136	1,86
Totales:		1.452.870.606,24	100,00	7.281	100,00

Fecha máxima: 01/01/2057
 Fecha mínima: 01/01/2009

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA (personales)					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
01/01/2009	30/06/2009	115.136,36	14,15	325	3,74
01/07/2009	31/12/2009	18.802,24	2,31	221	2,54
01/01/2010	30/06/2010	24.973,93	3,07	1.333	15,35
01/07/2010	31/12/2010	97.561,63	11,99	1.245	14,33
01/01/2011	30/06/2011	57.310,68	7,04	2.166	24,94
01/07/2011	31/12/2011	25.461,50	3,13	384	4,42
01/01/2012	30/06/2012	22.388,13	2,75	445	5,12
01/07/2012	31/12/2012	29.345,70	3,60	249	2,86
01/01/2013	30/06/2013	156.764,30	19,27	1.333	15,35
01/07/2013	31/12/2013	38.431,77	4,72	222	2,55
01/01/2014	30/06/2014	18.491,56	2,27	165	1,90
01/07/2014	31/12/2014	42.009,32	5,16	78	0,89
01/01/2015	30/06/2015	80.464,51	9,89	322	3,70
01/07/2015	31/12/2015	21.179,37	2,60	77	0,88
01/01/2016	30/06/2016	3.518,91	0,43	35	0,40
01/07/2016	31/12/2016	6.322,24	0,77	8	0,09
01/01/2017	30/06/2017	1.191,37	0,14	7	0,08
01/07/2017	31/12/2017	793,77	0,09	6	0,06
01/01/2018	30/06/2018	15.567,81	1,91	29	0,33
01/07/2018	31/12/2018	25.322,17	3,11	5	0,05
01/07/2019	31/12/2019	1.594,38	0,19	3	0,03
01/01/2020	30/06/2020	4.249,52	0,52	8	0,09
01/07/2021	31/12/2021	61,88	0,00	1	0,01
01/01/2022	30/06/2022	337,50	0,04	1	0,01
01/01/2023	30/06/2023	5.313,96	0,65	12	0,13
01/07/2023	31/12/2023	633,10	0,07	2	0,02
01/01/2042	01/01/2042	105,40	0,00	2	0,01
Totales:		813.333.160,40	100,00	8.684	100,00

Fecha vencimiento máxima: 01/01/2042
 Fecha vencimiento mínima: 01/01/2009

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL (hipotecarios)					
Intervalo (%)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	0,99	1.219.386,12	83,92	6.103	83,76
3,00	3,49	114,64	0,00	1	0,01
3,50	3,99	526,94	0,03	1	0,01
4,00	4,49	1.274,72	0,08	3	0,04
4,50	4,99	19.839,45	1,36	60	0,82
5,00	5,49	60.355,97	4,15	304	4,18
5,50	5,99	87.631,29	6,03	426	5,85
6,00	6,49	54.714,62	3,76	317	4,35
6,50	6,99	7.950,29	0,54	55	0,75
7,00	7,49	1.028,45	0,07	12	0,16
7,50	7,76	48,07	0,00	1	0,02
Totales:		1.452.870.606,24	100,00	7.281	100,00

Tipo interés máximo: 7,76%
 Tipo interés mínimo: 0,00%
 Tipo interés ponderado: 4,93%

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL (personales)					
Intervalo (%)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	0,99	26.746,60	3,09	447	7,09
1,50	1,99	140,79	0,01	7	0,12
2,00	2,49	186,32	0,02	10	0,17
2,50	2,99	1.221,05	0,14	124	1,97
3,00	3,49	15.328,93	1,77	57	0,91
3,50	3,99	9.560,95	1,10	68	1,09
4,00	4,49	2.752,36	0,31	31	0,50
4,50	4,99	58.237,10	6,74	231	3,67
5,00	5,49	274.929,75	31,83	1.763	27,92
5,50	5,99	313.137,71	36,25	2.065	32,40
6,00	6,49	109.404,22	12,66	505	8,01
6,50	6,99	35.418,44	4,10	313	4,97
7,00	7,49	5.869,02	0,67	208	3,30
7,50	7,99	6.162,30	0,71	265	4,21
8,00	8,49	2.808,80	0,32	102	1,63
8,50	8,99	1.123,20	0,13	58	0,93
9,00	9,49	285,64	0,03	24	0,39
9,50	9,99	180,64	0,02	17	0,28
10,00	13,75	204,82	0,02	22	0,36
Totales:		863.698.743,31	100,00	6.317	100,00

Tipo interés máximo: 13,75%
 Tipo interés mínimo: 0,00%
 Tipo interés ponderado: 5,42%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS (hipotecarios)					
Intervalo (euros)	Saldos vivos			Préstamos	
	(euros)	(miles de euros)	%	nº	%
6,81	49.999,99	24.957,60	1,71	801	11,00
50.000,00	99.999,99	144.021,89	9,91	1.897	26,05
100.000,00	149.999,99	224.181,02	15,43	1.804	24,77
150.000,00	199.999,99	195.962,42	13,48	1.135	15,58
200.000,00	249.999,99	141.432,14	9,73	635	8,72
250.000,00	299.999,99	104.658,11	7,20	382	5,24
300.000,00	349.999,99	40.774,12	2,80	126	1,73
350.000,00	399.999,99	38.678,62	2,66	103	1,41
400.000,00	449.999,99	35.520,83	2,44	84	1,15
500.000,00	38.140.000,00	502.683,81	34,59	314	4,31
Totales:		1.452.870.606,24	100,00	7.281	100,00

Saldo vivo máximo: 38.140.000,00 euros
 Saldo vivo mínimo: 6,81 euros
 Saldo vivo medio: 199.542,73 euros

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS (personales)					
Intervalo (euros)	Saldos vivos			Préstamos	
	(euros)	(miles de euros)	%	nº	%
84,51	49.999,99	109.246,33	13,43	7.157	82,41
50.000,00	99.999,99	50.777,92	6,24	738	8,49
100.000,00	149.999,99	23.633,93	2,90	196	2,25
150.000,00	199.999,99	23.197,89	2,85	135	1,55
200.000,00	249.999,99	18.064,84	2,22	82	0,94
250.000,00	299.999,99	19.437,00	2,38	73	0,84
300.000,00	349.999,99	15.096,25	1,85	47	0,54
350.000,00	399.999,99	9.546,50	1,17	26	0,29
400.000,00	449.999,99	10.742,15	1,32	26	0,29
450.000,00	499.999,99	483,60	0,05	1	0,01
500.000,00	50.000.000,00	533.106,69	65,54	203	2,33
Totales:		813.333.160,40	100,00	8.684	100,00

Saldo vivo máximo: 50.000.000,00 euros
 Saldo vivo mínimo: 84,51 euros
 Saldo vivo medio: 93.658,82 euros

C.F.

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS (2.300.000.000 €), constituida por VEINTITRES MIL (23.000) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, distribuidos en tres (3) Series de Bonos (A, B y C), correspondiendo a la Serie A un importe nominal total de DOS MIL DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (2.012.500.000 €), constituida por VEINTEMIL CIENTO VEINTICINCO (20.125) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la Serie B un importe nominal total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (149.500.000 €), está constituida por MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (1.495) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno y a la Serie C un importe nominal total de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE EUROS (138.000.000 €), está constituida por MIL TRESCIENTO SOCHENTA (1.380) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno

Las fechas de pago son los días 16 de febrero, 16 de mayo, 16 de agosto y 16 de noviembre, siempre y cuando sean día hábil.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,30% para los Bonos de la Serie A, del 0,60% para los Bonos de la Serie B y del 1,20% para los Bonos de la Serie C, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2008 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
11.12.2008 - 16.02.2009	3,644%	3,695%	3,944%	3,999%

PERIODOS	BONOS SERIE C	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
-	-	-
-	-	-
-	-	-
11.12.2008 - 16.02.2009	4,544%	4,607%

2.1

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2008

A.- ORIGEN:	8.101.210,72
Saldo anterior a 1 de enero de 2008	0,00
a) Principal cobrado:	
1. Amortización de DC:	8.068.188,65
b) Intereses cobrados:	
1. Intereses de DC:	33.022,07
c) Liquidación de cuenta:	0,00
d) DC Contenciosos	0,00
e) Regularizaciones	0,00
B.- APLICACIÓN:	8.101.210,72
1. Gastos corrientes:	90.000,00
2. Intereses netos swap	0,00
3. Intereses de los Bonos	0,00
4. Amortización Series A - C	0,00
5. Int. y Amortización de los préstamos subordinados	0,00
6. Comisiones administración	0,00
7. Margen de intermediación	0,00
8. Disposiciones de fondo de reserva	0,00
9. Remanente de tesorería:	8.011.210,72
C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:	
a) En concepto de Fondo de Reserva:	
1. Saldo inicial:	218.500.000,00
2. Retención del periodo:	0,00
3. Saldo actual:	218.500.000,00
b) Remanente en tesorería:	34.958.249,50
c) Retención IRS:	0,00
d) Gastos de Emisión Retenidos:	223.159,84
e) Préstamos Subordinados:	0,00
TOTAL (a + b + c + d + e)	253.681.409,34

Las CUENTAS ANUALES de Empresas Banesto 3, Fondo de Titulización de Activos, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 18 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2009 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. ~~José Antonio Álvarez Álvarez~~

D. ~~Margelo Alejandro Castro~~

D. ~~Ignacio Ortega Gavara~~

Dña. ~~Aha Bolado Valle~~

D. ~~Santos González Sánchez~~

D. ~~Juan Andrés Yanes Luciani~~

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. ~~Jesús Cepeda Caro~~

D. Enrique Silva Bravo

D. ~~José Antonio Soler Ramos~~